



**D.^a ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día diez de julio de dos mil veintiséis, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica

06.13 El Consejo de Gobierno aprueba el nuevo Microgrado en Inmigración en el Siglo XXI: Política, Sociedad, Cultura y Mercado de Trabajo, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a trece de julio de dos mil veintiséis.

D.^a Agata Joanna Bak, Secretaria Adjunta de la Facultad de Filosofía de la UNED,

CERTIFICA QUE:

La Comisión Permanente de la Facultad de Filosofía, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2026, aprueba la propuesta del Microgrado “Inmigración en el siglo XXI: política, sociedad, cultura y mercado de trabajo”.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente en Madrid, a 24 de marzo de 2026

Fdo.: Agata Joanna Bak.

Secretaria Adjunta de la Facultad de Filosofía de la UNED.

Daniel Sansó-Rubert Pascual, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, a través de la presente **CERTIFICA**:

Que, en la reunión de la Junta de Facultad celebrada el miércoles 22 de abril de 2026, a las 11:00 horas, fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Aprobación por unanimidad del Microgrado en Inmigración en el siglo XXI: política, sociedad, cultura y mercado de trabajo.**

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Madrid, a 23 de abril del 2026.

Fdo.: Daniel Sansó-Rubert Pascual

Secretario

D.^a MARIA ACRACIA NUÑEZ MARTINEZ, secretaria de la Facultad de Derecho de la UNED,

CERTIFICA:

Que, entre los Acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad celebrada el día 10 de abril de 2026, figura el que se transcribe literalmente a continuación:

Se aprueba, por 16 votos a favor y 2 abstenciones, la propuesta de Microgrado en “Inmigración en el siglo XXI: política, sociedad, cultura y mercado de trabajo” de la Facultad de Filosofía, en el que se impartirán las siguientes asignaturas:

- “Inmigración y extranjería: derechos de los extranjeros” (Cód. 66903028), del Grado en Trabajo Social, impartida por los departamentos de Derecho de la Empresa y Derecho Penal y Criminología.
- “Movimientos migratorios y delincuencia” (Cód. 66044080), del Grado en Criminología, impartida por el departamento de Derecho Penal y Criminología.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expide el presente en Madrid, a 10 de abril de 2026.

Fdo.:

Secretaria de la Facultad de Derecho

DOÑA CECILIA CANET VALBUENA
SECRETARIA DOCENTE DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

CERTIFICA:

Que el pasado día 17 de marzo se ha convocado virtualmente (mediante email, sin sesión síncrona) a la Comisión Permanente de la Facultad, estableciendo un plazo, hasta el día 25 de marzo, para manifestar su grado de acuerdo con la propuesta presentada de Microgrado en Emigración.

Tal y como se indica en el art. 22 del reglamento interno de la Facultad, la Comisión Permanente de la Facultad: "...realizará, en nombre y por delegación de la Junta, cuantas funciones de gobierno tenga encomendadas".

Por tanto la Comisión Permanente trató en el orden del día la **aprobación de la propuesta de Microgrado en Emigración**.

Habiéndose aprobado por unanimidad, se ratificará dicha decisión en la próxima Junta de Facultad, tal y como indica el reglamento de régimen interno de la Facultad.

Y para que surta los efectos oportunos firmo la siguiente certificación.

Madrid, a 7 de abril de 2026

Secretaria Docente de la Facultad
Cecilia Canet Valbuena

Inmigración en el siglo XXI: política, sociedad, cultura y mercado de trabajo

PRESENTACIÓN

El microtítulo “Inmigración en el Siglo XXI” propone un conjunto de asignaturas que comparten una base conceptual y pedagógica, orientada al estudio crítico y profesional del fenómeno migratorio desde diversas disciplinas. Trata de responder a preguntas como las siguientes

¿Cómo entender la inmigración en España en el contexto de la globalización? ¿Cómo se interconectan la antropología, el derecho y la sociología en el estudio del fenómeno migratorio en España? ¿Cuáles son las formas de incorporación de los migrantes en España? ¿De qué manera influye la legislación penal en la integración de ciudadanos extranjeros? ¿Qué desafíos plantean la exclusión social y la discriminación en las sociedades actuales?

Los contenidos ofrecen una visión multidisciplinar de la inmigración en España en el siglo XXI, analizando su evolución histórica y demográfica desde que el país pasó de ser emisor a receptor de población extranjera a finales del siglo XX. Se estudia el crecimiento de residentes extranjeros desde el año 2000 y se distinguen tres grandes colectivos: la inmigración económica procedente de países con menores rentas, la inmigración de países ricos —principalmente de la Unión Europea— y las personas con doble nacionalidad o nacidas fuera. Además, se abordan las implicaciones jurídicas y criminológicas, examinando tanto la tendencia a la criminalización del fenómeno migratorio como la protección del inmigrante como víctima de delitos de odio, así como la gestión penal de delitos como la trata o el tráfico de personas.

Desde la sociología y la antropología se estudian las redes sociales, el transnacionalismo, la formación de posibles guetos y las actitudes sociales ante la diversidad, prestando especial atención a colectivos en situación de extrema vulnerabilidad. Asimismo, se analiza el impacto de la inmigración en el mercado laboral y la economía, destacando la precariedad, la influencia del tiempo de residencia y la mayor vulnerabilidad ante las crisis económicas.

Este microgrado pretende atender a la demanda social y profesional de este tipo de formación específica por parte de estudiantes de Grados como Antropología, Criminología, Sociología, Pedagogía, Trabajo Social, Educación Social, etc., al tiempo que constituye un complemento formativo idóneo para aquellos profesionales en activo que trabajan en diversos ámbitos profesionales, formales e informales con presencia de inmigrantes.

OBJETIVOS

A continuación, se detallan los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje.

1. Objetivos

El propósito fundamental es el análisis profundo y crítico del fenómeno migratorio en el siglo XXI, con un enfoque especial en la realidad española y global. Entre sus objetivos destacan:

- Desarrollo de una visión crítica: Buscan que el estudiante trascienda los análisis apresurados o mediáticos para formar una opinión fundamentada sobre la gestión del fenómeno, la diversidad y la integración.
- Comprensión de la complejidad social: Todas las asignaturas enfatizan la necesidad de entender las migraciones como un proceso que afecta tanto a las sociedades de origen como a las de acogida, influyendo en ámbitos laborales, educativos, jurídicos y culturales.
- Orientación a la práctica profesional: El objetivo no es solo teórico; se pretende dotar al alumno de herramientas para el diseño de políticas públicas, la intervención social y la resolución de conflictos en contextos multiculturales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A pesar de pertenecer a distintos grados (Antropología, Criminología, Sociología y Pedagogía), las asignaturas comparten resultados de aprendizaje transversales que reflejan un marco académico unificado en el microgrado “Inmigración en el siglo XXI”

Los resultados que se esperan de los estudiantes al finalizar este microtítulo:

- Contextualización científica e histórica: Se espera que puedan enmarcar las migraciones actuales dentro de procesos globales históricos y socioeconómicos.
- Dominio de marcos teóricos y conceptuales: El alumno debe conocer las teorías fundamentales (sociológicas, antropológicas o jurídicas) que explican los procesos migratorios contemporáneos.
- Capacidad de análisis y síntesis: Se trabaja el fortalecimiento del aprendizaje autónomo y la habilidad para organizar información compleja de carácter empírico.
- Razonamiento crítico y compromiso ético: Es común la exigencia de un análisis crítico de las normas y realidades sociales, siempre desde el respeto a los derechos fundamentales y los valores democráticos.
- Identificación de desigualdades y vulnerabilidad: Un resultado clave es la capacidad de diagnosticar situaciones de exclusión social, racismo o discriminación, así como los factores que las provocan.
- Conocimiento de mecanismos de respuesta: Los estudiantes deben comprender cómo funcionan las instituciones, las leyes y las políticas (penales, laborales o escolares) frente al reto migratorio.
- Aplicación del conocimiento a la práctica: Se busca que el alumno sea capaz de elaborar estrategias de intervención, asesorar en políticas públicas y resolver problemas en entornos nuevos o multidisciplinares.

En resumen, este microtítulo está diseñado para convertir al estudiante en un analista capaz de integrar la teoría académica con la realidad social, utilizando la investigación y el pensamiento crítico como herramientas para mejorar la convivencia en sociedades diversas.

PERFIL DE ESTUDIANTE

No existe un perfil único que deban tener las personas interesadas en cursar este microgrado. Varios perfiles pueden ser potenciales receptores: estudiantes que estén cursando grados de Ciencias Sociales (distintas especialidades) y que deseen profundizar en sus contenidos. También puede interesar a profesionales ya titulados que deseen ampliar su formación y especializarse en este ámbito de las migraciones para aumentar o diversificar sus posibilidades laborales.

PLAN DE ESTUDIOS

CRÉDITOS TOTALES DEL MICROGRADO

El microgrado “Inmigración en el Siglo XXI” de la UNED cuenta con 39 créditos ECTS, 34 ECTS son obligatorios y 5 ECTS son optativos (serán elegidos por el estudiantado entre una oferta de 2 asignaturas optativas de 5 ECTS, una en cada semestre).

ESTRUCTURA

Los requisitos específicos, los contenidos, equipo docente, bibliografía básica y el sistema de evaluación de cada asignatura del plan de estudios coinciden con los de las asignaturas que se imparten en los títulos de grado de procedencia de estas.

LISTADO DE ASIGNATURAS

Código	Nombre	Carácter	ECTS
PRIMER SEMESTRE			
70024137	MIGRACIONES I	OBLIGATORIA	5
6902411	SOCIOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES	OBLIGATORIA	6
63024094	EDUCACIÓN INTERCULTURAL (PEDAGOGÍA)	OBLIGATORIA	6
66903028	INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA: DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS	OPTATIVA	5

SEGUNDO SEMESTRE			
7002415-	MIGRACIONES II	OBLIGATORIA	5
69023150	DIVERSIDAD Y COHESIÓN EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS	OBLIGATORIA	6
66044080	MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y DELINCUENCIA	OBLIGATORIA	6
70024108	RACISMO	OPTATIVA	5